

PROPIEDAD INTELECTUAL Y ARTESANIAS

Bogotá, 2020









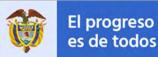
Propiedad Intelectual

"Cualquier propiedad que, de común acuerdo, se considere de naturaleza intelectual y merecedora de protección, incluidas las invenciones científicas y tecnológicas, las producciones literarias o artísticas, las marcas y los identificadores, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas" (OMPI)

Los factores de la Creación Intelectual esta dada por :

- iniciativa humana,
- ingenio,
- creatividad,
- inventiva,
- inspiración repentina,
- revelación o nueva visión de hechos observados.







Aspectos Principales de la Propiedad Intelectual

Propiedad Industrial

Derecho de Autor

Otras formas de Propiedad



Signos Distintivos

Lemas comerciales
Enseñas comerciales
Nombres comerciales
Marcas: bienes y servicios
Denominaciones de Origen
Marcas Nacionales



Derecho de Autor

Obras Literarias
Obras Artísticas



Derechos Conexos

Artistas, Interpretes o
Ejecutantes
Organismos de Radiodifusión
Productores de Fonogramas

Variedades Vegetales

(ICA)

Recursos Genéticos,

Conocimientos

Tradicionales y las

expresiones del

Folclore

(Mincultura y

Mincomercio)

Nuevas Creaciones

Patentes invención Modelos de Utilidad Diseños Industriales Circuitos Integrados

Secretos Comerciales Competencia Desleal *Obra de Arte Aplicado

Mecanismos jurídicos de defensa





Derecho de Autor

Su protección es <u>automática</u> desde el momento de la creación.

Se debe demostrar su: Originalidad (Autoría);
Creatividad (Nivel Creativo / no – trivialidad);
Tangibilidad (Representación de la obra sobre un medio tangible).

Derechos Morales

Vínculo: autor con su obra

Permiten exigir:

- Paternidad .
- Respeto e Integridad.
- ✓ Control a la Divulgación.

Los derechos morales son:
Inalienable- Intransferibles
Irrenunciables- Imprescriptibles

Derechos Patrimoniales

Beneficio económico y control a la explotación de la obra.

Confieren el derecho a realizar, autorizar o prohibir:

- ✓ Reproducción
- ✓ Comunicación y distribución pública.
- ✓ Transformación.

Son derechos enajenables y con duración limitada en el tiempo.

En Colombia, la ley brinda protección al autor sobre su obra durante su vida y 80 años después de su muerte







Derecho de Autor

Obra de arte aplicada – Artesanía

Son las obras artísticas incorporadas en un artículo útil, ya sea en una obra de artesanía o producida a escala industrial.

El derecho de autor concede un <u>reconocimiento a la obra incorporada en</u> <u>el elemento utilitario, y no a éste en sí mismo considerado.</u>

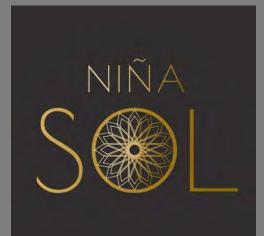
Obras relacionadas con la artesanía:

- Pintura (aplicada en Cerámica, Metal, Madera, Cuero, Fibra natural, Tela, etc).
- Dibujo (Boceto preliminar)
- Escultura (Técnicas como el tallado, la fundición, la cerámica y la orfebrería en piedra, mármol, barro, cemento, metales o madera.)
- Grabado (incisiones sobre algún material, principalmente metal, piedra madera o linóleo)







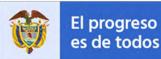




Proceso Verbal iniciado por Ana María Piedrahita Jaramillo y Niña Sol S.A.S. contra Néstor Hernando Fernández Tapia.

Fallo (Primera Instancia) Mayo/19 de la Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales de la Dirección Nacional de Derecho de Autor a pagar \$ 40,000,000









La finalidad del Registro es brindarle a los titulares de derecho de autor y derechos conexos un medio de prueba y de publicidad a sus derechos, ofrece garantía de autenticidad y seguridad a los títulos de derecho de autor y de derechos conexos y a los actos y documentos que a ellos se refiere.

Donde registrarse?

Dirección Nacional de Derecho de Autor, ubicada en la Calle 28 No. 13A-15 Piso 17, en la ciudad de Bogotá.

<u>www.derechodeautor.gov.co</u>

¿ Cómo registrar la obra?

Pasos a seguir:

- L. Obtenga el formulario de registro en las oficinas de la DNDA o en el sitio Web <u>www.derechodeautor.gov.co</u>. Este formulario no tiene ningún costo.(On line)
- 2. Diligencie el formulario que consta de dos hojas "Registro" y "Certificado" (Anexar dibujo o fotografía)
- 3. Trámite ante la DNDA.
- 4. Entrega Registro (15 días promedio)



Gobierno

de Colombia





EL ESPECTADOR

CULTURA

Ahora los artesanos del país podrán registrar sus obras por internet





Capacitaciones y asesorías en derecho de autor y la promoción de los cursos virtuales de la DNDA a nuestros artesanos, diseñadores, entre otros.

Trabajo conjunto para que los creadores de "obras de arte aplicadas"- Artesanías **registren** ante la DNDA **de manera gratuita**, sus creaciones artesanales.

Desarrollo de la Política de Economía Naranja



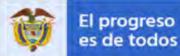






El conjunto de actividades relacionadas con la <u>creación</u>, <u>producción y comercialización</u> de <u>bienes y servicios, cuyo</u> <u>contenido de carácter cultural y creativo</u> en muchos casos puede protegerse por los <u>derechos de propiedad intelectual</u>.



















diagnósticos y

conocimiento.

MinCultura

Colciencias

DANE

MinCIT

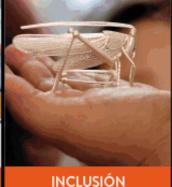
SENA

DNDA

Creación innovadora. audiencias, mentalidad y cultura, y propiedad intelectual.

INSPIRACIÓN

MinCultura DNDA MinCIT MinTIC Colciencias **INN**pulsa SIC



Formación y talento humano para las artes, el patrimonio y los oficios del sector creativo.

> MinCultura **SENA INN**pulsa MinTrabajo MinEducación



INDUSTRIA

para el emprendimiento creativo. Asistencia técnica

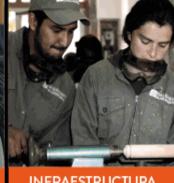
> MinCIT MinCultura MinTrabajo SENA DNDA FINDETER



INTEGRACIÓN

Internacionalización, mercados locales y posicionamiento, clústers y encadenamientos productivos.

> MinCIT MinCultura MinTIC SENA **FINDETER** Procolombia Artesanías de Colombia



INFRAESTRUCTURA

Bienes públicos, infraestructura, encadenamientos productivos y clústers.

FINDETER DNP MinCultura MinCIT MinTIC SENA Bancoldex **INN**pulsa



Articulación intersectorial, estímulos tributarios y financiación.

> MinCultura MinCIT SENA MinTIC **FINDETER** DNP Bancoldex **INN**pulsa



El progreso es de todos Gobierno de Colombia Mincomercio





¿CUÁL ES LA META DE LA ECONOMÍA NARANJA?

El Plan Nacional de Desarrollo fijó como un indicador el crecimiento promedio del

valor agregado en 5,1 % en 2022. El valor agregado mide la creatividad y se obtiene al restar el costo de la materia prima del bien o servicio cultural.

5,1% 2022 2018

ESTA META SE ALCANZARÁ GRACIAS AL FORTALECIMIENTO DE TODOS LOS AGENTES DE LA CADENA DE VALOR

CREACIÓN



PRODUCCIÓN



DISTRIBUCIÓN

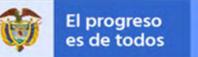


Gobierno de Colombia











Requisitos que debes tener en cuenta para que tu emprendimiento pueda estar libre de pagar impuesto a la renta durante 7 años.







ECONOMIA NARANJA

BENEFICIOS A LOS QUE PUEDEN APLICAR LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA NARANJA:

0 % impuesto de renta por 7 años



Pueden aplicar al fondo naranja: da recursos no reembolsables entre

\$50 millones y





Gobierno de Colombia Mincomercio



DECRETA

Artículo 1. Adición de los artículos 1.2.1.22.47., 1.2.1.22.48., 1.2.1.22.49., 1.2.1.22.50., 1.2.1.22.51., 1.2.1.22.52., 1.2.1.22.53., 1.2.1.22.54., 1.2.1.22.55., 1.2.1.22.55., 1.2.1.22.56., 1.2.1.22.57. y 1.2.1.22.58. al Capítulo 22 del Titulo 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria. Adiciónense los artículos 1.2.1.22.47., 1.2.1.22.48., 1.2.1.22.49., 1.2.1.22.50., 1.2.1.22.51., 1.2.1.22.52., 1.2.1.22.53., 1.2.1.22.54., 1.2.1.22.55., 1.2.1.22.56. 1.2.1.22.57. y 1.2.1.22.58. al Capítulo 22 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, así:

"Artículo 1.2.1.22.47. Empresas de Economía Naranja. Para efectos de la aplicación del numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario, son empresas de economía naranja, las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios del régimen ordinario que se encuentren domiciliadas dentro del territorio colombiano, constituidas antes del treinta y uno (31) de diciembre de 2021, que tengan como objeto social exclusivo el desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y/o actividades creativas enmarcadas dentro de las actividades que se encuentran descritas en el artículo 1.2.1.22.48. de este Decreto y que inicien el desarrollo de estas actividades antes del treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

Artículo 1.2.1.22.48. *Industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas:* Son industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas las actividades que califican para la renta exenta en los términos previstos en el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario, así:

CÓDIGO CIIU	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD						
3210	Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos						
5811	Edición de libros.						
5820	Edición de programas de informática (software)						
5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión						
5912	Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión						
5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión						
5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos						
5920	Actividades de grabación de sonido y edición de música						
6010	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora						
6020	Actividades de programación y transmisión de televisión						
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)						
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas						

ECONOMIA NARANJA

Decreto Naranja #286 de 2020

	Instalaciones informaticas						
7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica						
7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias						
1220	sociales y las humanidades						
7410	Actividades especializadas de diseño						
7420	Actividades de fotografía						
9001	Creación literaria						
9002	Creación musical						
9003	Creación teatral						
9004	Creación audiovisual						
9005	Artes plásticas y visuales						
9006	Actividades teatrales						
9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo						
9008	Otras actividades de espectáculos en vivo						
9101	Actividades de bibliotecas y archivos						
9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y						
	sitios históricos						
	Actividades referentes al turismo cultural.						



El progreso es de todos

Gobierno de Colombia Mincomercio





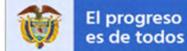
Las actividades referentes al turismo cultural son las siguientes:

- 1. Actividades de **producción y comercialización de artesanías colombianas** y oficios del patrimonio cultural dirigidos a la protección de bienes muebles e inmuebles considerados patrimonio cultural material.
- 2. Actividades de administración y promoción de atractivos culturales que se encuentren incluidos en el inventario que administra el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que tengan declaratoria como bienes de interés cultural o hagan parte de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial.
- 3. Actividades de transporte turístico con temáticas asociadas al patrimonio cultural colombiano que se presten exclusivamente en chiva, navegación de ribera tradicional, jeepaos, carrozas o cabalgatas, entre otros afines, que no incluyan ningún tipo de transporte moderno motorizado.
- 4. <u>Servicios de interpretación y guianza</u> prestados en recursos y atractivos turísticos.









Gobierno de Colombia Mincomercio



Política Pública integral de la Economía Creativa. Dec 1204 del 1 Sept del 2020.



Estrategias de la Economía Naranja







Gobierno de Colombia Mincomercio















Conocimientos Tradicionales

"Creaciones integradas por elementos propios del patrimonio tradicional desarrollado y perpetuado por una comunidad o por individuos que reflejen las expectativas artísticas tradicionales de esa comunidad y que comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, y otras artes, estén o no fijadas en un soporte."- UNESCO

"Actividad intelectual que se manifiesta en el campo social, cultural, ambiental y político, producto de muchas generaciones de relación con el mundo en general que hace que dicho conocimiento sea consistente y válido". Corte Constitucional Colombiana (Sentencia T-477 de 2012)

Ley 23 de 1982 (Derecho de autor). Art.189:

"El arte indígena, en todas sus manifestaciones, inclusive danzas, canto, artesanías, dibujos y esculturas, pertenece al **patrimonio cultural**".





"Macetas de alfeñique de Cali "

Tradición de celebrar con los ahijados en junio 29 (San Pedro y San Pablo)





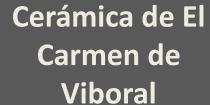
Incluido en la LRPCI y se aprobó su PES mediante Res. 3469 de 2013 de Mincultura

Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial- PCI

Trenzado de la Cañaflecha del pueblo Zenú







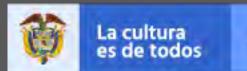


Mopa Mopa Barniz de Pasto Mayo 30 de 2018









Mincultura

Política para la Protección de Oficios del sector cultural



"Hemos lanzado con el Ministerio de Cultura, la Política para Fortalecer los Oficios y las Escuelas Taller, para que la ancestralidad del artesano pueda seguir posicionándose como uno de los pilares principales de la Economía Naranja" Iván Duque. Expoartesanías 2018.

"Las nuevas generaciones deben comprometerse con las tradiciones y los oficios. Me siento muy orgullosa de hacer parte de este proyecto del Ministerio de Cultura porque busca formar a jóvenes en el oficio de la tejeduría.

Porque con nuestro apoyo, también rescatamos nuestras culturales ancestrales".

Olivia Carmona. Maestra del programa Taller Escuelas. San Jacinto, Bolívar





Propiedad Industrial

- La propiedad Industrial es una forma de propiedad que <u>recae sobre</u> <u>creaciones que pueden ser utilizadas en el mercado con fines</u> <u>empresariale</u>s.
- Los signos distintivos en general permiten al empresario
 diferenciarse de sus competidores, informar sobre la procedencia
 (empresarial o geográfica) del producto o servicio, y construir
 sólidamente una estrategia publicitaria alrededor de ellos.
- La propiedad industrial en cualquiera de sus formas, incluyendo los signos distintivos son herramientas competitivas que, empleadas adecuadamente, generan valor al empresario y su empresa, pues son verdaderos activos de ellas.





Nombre Comercial

Nombre que identifica a la **empresa en el desarrollo de** su actividad comercial

Registro Mercantil

Razón o denominación social de la empresa al inscribirse en la Cámara de Comercio

- No siempre la razón social coincide con el nombre comercial.
- Una empresa puede tener más de un nombre comercial.
- Una razón social no es prueba del uso de un nombre comercial
- Se incluye la razón social y la sigla de la empresa en el Registro de Cámara de Comercio









Lema Comercial

- Palabra, frase o leyenda utilizada como complemento de una marca
- Debe registrarse junto con el signo al cual se asocia
- Su vigencia está sujeta a la del signo

Enseña Comercial

 Nombre que identifica al establecimiento de comercio.

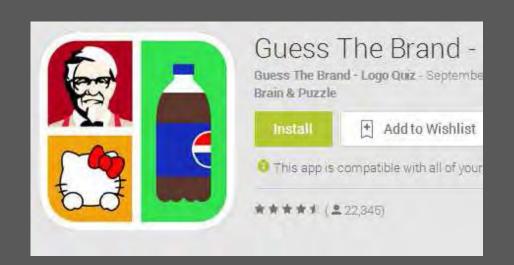






Marca:

"Cualquier signo que sea apto para <u>distinguir productos o</u> <u>servicios en un mercado</u>"





La marca debe ser distintiva y no debe inducir a engaño.

Branding: Construcción de una marca



Gobierno





Los derechos de marca se conceden por periodos de diez (10) años.

Una vez finalizado el tiempo, se puede renovar el derecho por otros diez años más, pagando la tasa de 'renovación'.

El derecho de marca

DURACIÓN

Con todo derecho, viene una obligación.

La obligación que viene con el derecho de marca es USARLA para comercializar y vender los productos y servicios, para los cuales se registro la marca.

OBLIGACIÓN







¿PARA QUÉ?

Para que se vea

Evitar que mis productos o servicios se confundan con el de otro

Para ser único

Dar a conocer mis productos y servicios a

los consumidores, a través de un signo

(marca), que sólo yo puedo utilizar

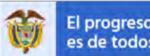
Para ser honestos

Para que otros no puedan aprovecharse de mi prestigio, prohibiéndoles el uso de marcas iguales o que se confundan con la mía.

Para incluir el 'derecho de marca' dentro de mi contabilidad como un activo. Para esto debo ser muy ordenado con TODA la contabilidad de mi producción y ventas.

Para dar valor

Gobierno







Marca: Fruco

Lema Comercial: « Le da es saborcito delicioso a tus comidas»

Razón Social: UNILEVER



Gobierno









Nombre comercial: "Almacenes Éxito"

Lema Comercial: "Para servirte"

Razón Social: Almacenes Éxito (Casino)





Gobierno

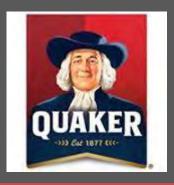
Marcas

- •Diferencian los productos o servicios de un empresario frente a otro.
- •Informan al consumidor sobre la procedencia del producto o servicio.
- •Asocian el producto o servicio con una calidad determinada y clara.
- •Ayudan al empresario a generar toda su estrategia publicitaria alrededor de ellos.
- •Todo lo anterior sirve, a su vez, para generar valor al empresario, su empresa y sus productos, pues una vez obtenido el respectivo signo distintivo(marca), se convierte en un activo de la empresa, un activo con la capacidad de adquirir cada día mayor valor.
- •Identificar al empresario en el mercado.

La marca <u>no protege los productos</u> en sí mismos, sino la denominación comercial de la empresa que los produce u oferta

Evolución de una marca





John Steward, fundador Quacker Oats: "Si tuviera que dividir mi negocio, le daría los terrenos y las instalaciones y me quedaría con los nombres de las marcas y las marcas registradas, y me iría mejor que a usted"

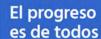




BrandZ Top 100 Most Valuable Global Brands 2020

Brand	Category	Brand Value 2020 SMil.	Brand Contribution	Brand Value % Change 2020 vs. 2019	Rank Change	Country of Origin
amazon	Retail	415,855	4	+32%	0	
2 🕳	Technology	352,206	4	+14%	0	83
3 Microsoft	Technology	326,544	4	+30%	1	600
4 Google	Technology	323,601	4	+5%	-1	633
5 VISA	Payments	186,809	4	+5%	0	1909
6 EZ Alibaba Group	Retail	152,525	3	+16%	1	-
7 Tencent 腾讯	Technology	150,978	4	+15%	1	*
8 FACEBOOK	Technology	147,190	4	-7%	-2	bad
9 McDonald's	Fast Food	129,321	4	-1%	0	tust
10 Mastercard	Payments	108,129	4	+18%	2	Resid
11 🥞 AT&T	Telecom Providers	105,833	3	-2%	-1	Balt
12 verizon√	Telecom Providers	94,662	4	+0%	-1	
13 Coca Cola	Beverages	84,022	5	+4%	1	1821
14 IBW	Technology	83,667	4	-3%	-1	Red
15 Mariboro	Tobacco	58,247	3	-19%	0	Back T
16	Retail	57,585	3	+8%	3	800
17 SAP	Technology	57,578	3	+0%	-1	
18	Alcohol	53,755	4	+58%	17	F 1
19 LOUIS VUITTON	Luxury	51,777	4	+10%	3	
20 UPS	Logistics	50,748	4	-8%	-2	633
21	Apparel	49,962	4	+5%	0	
22 DISNEP	Entertainment	48,802	4	-14%	-5	Ress.
23 PayPal	Payments	48,453	5	+10%	3	1000
24	Fast Food	47,753	4	+4%	0	1888
25 Xfinity	Telecom Providers	46,973	3	-4%	-5	683





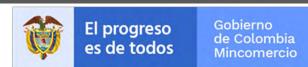
Gobierno



Marcas Top en Colombia 2020

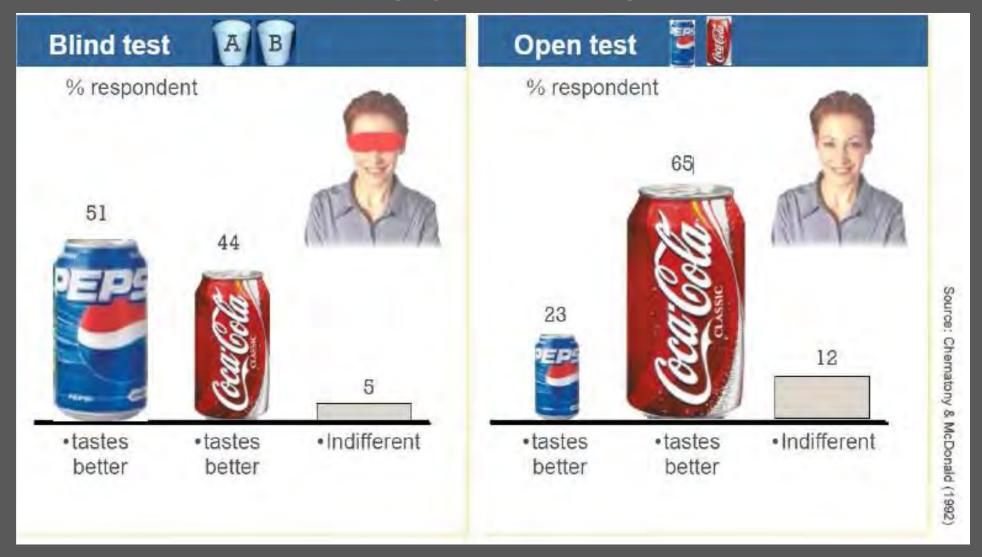


Fuente: <u>www.Forbes.co</u>





Branding y Marketing



Cancelación de la Marca

Si este registro cumple con las siguientes condiciones:

- •No uso durante los 3 años anteriores al inicio de la acción.
- Notoriedad de la marca.
- •Genericidad o uso común,

Cesiones

¿Se puede ceder el 50% de una marca sin perder el derecho a la misma?

El titular de una marca puede ceder un porcentaje de su marca, caso en el cual el cedente y el cesionario pasan a ser copropietarios de la marca.









Casos de Usurpación de Marcas













Gobierno

de Colombia

Casos de Usurpación de Marcas

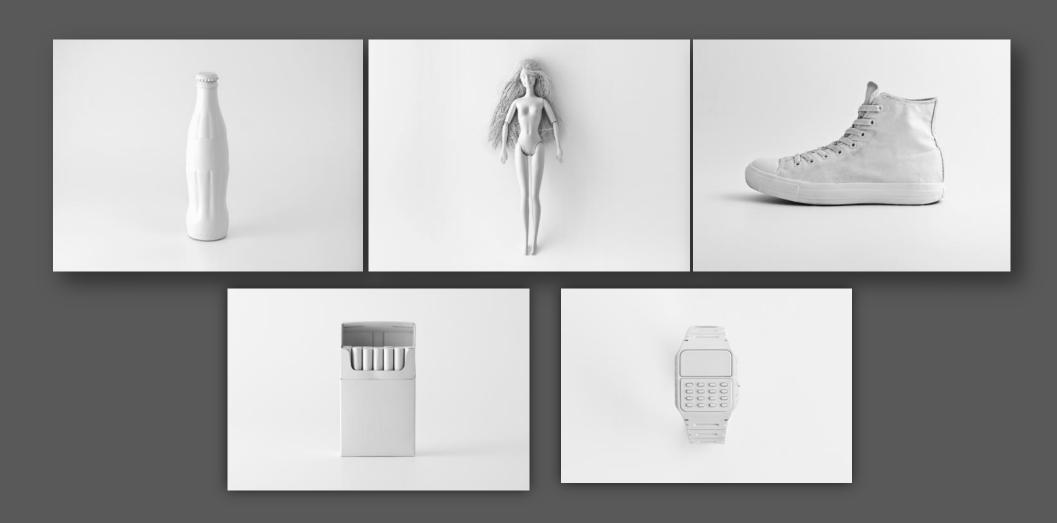
- Se ha comprobado la falsificación de productos médicos como la aspirina, el dolex y otros.
- En alimentos se ha verificado que personas inescrupulosas cambian la etiqueta a los productos para perros y gatos, reemplazándolas por etiquetas de alimentos para consumo humano, obteniendo así ganancias millonarias.



Son muchas las personas que han <u>quedado ciegas</u> por consumir licores adulterados y por ese motivo es necesario destruir los envases una vez consumido el producto.



Importancia de las Marcas







Tipos de Marcas

titular

Según su forma de percepción	Según el significado que transmiten	Según su titular y su finalidad
 Nominativas Figurativas Mixtas Táctiles Tridimensionales Sonoras Olfativas De Color 	ArbitrariasFantasiosasEvocativas	•De Certificación •Colectivas



NO se puede registrar como marca la expresión ARHUACO, en la medida que es el nombre de una comunidad indígena, salvo que la solicitud sea presentada por la propia comunidad o con su consentimiento expreso.

Marcas registrables

Denominaciones sugestivas (Evocativas)

Son aquellas que incorporando un elemento de fantasía, transmitan indirectamente al consumidor una idea que le permita asociar el signo con el producto que se anuncia.



Denominaciones arbitrarias (Fantasiosas)

Son palabras acuñadas o signos de uso común que, asociados a los bienes del dueño de la marca, ni describen ni sugieren la calidad de dichos bienes





Tipos de Marcas

Nominativas

Conjunto legible y pronunciable de letras, frases y/o números.

"Mochilas Arhuacas "

Figurativas

Marcas consistentes exclusivamente de una figura o signo visual (símbolos)



Mixtas

Combinación integrada de elementos figurativos y nominativos (logosímbolos)













Tipos de Marcas

Sonoras o auditivas

Sonidos o combinaciones de sonidos, distintivos y susceptibles de representación gráfica (partitura musical)



Olor distintivo y susceptible de representación gráfica (fórmula química Ej: Besito de Coco)

Tridimensionales

La forma tridimensional de un producto, envase o envoltura, siempre que no corresponda a una forma usual en el mercado y distinga a un producto













Tipos de marcas Región – Nacional o de País

Representa los activos de **competitividad d**e una organización o de un país, sus miras, su genio, su carácter inconfundible, las personas que lo conforman, lo que tienen que ofrecer al mercado.

Significa poseer una **identidad,** un nombre y una **reputación.**

Frentes de acción **Exportación, Turismo e Inversión**















Tipos de marcas Región – Nacional o de País

Aspectos que involucra un marca nacional:

- •El turismo
- •Las exportaciones
- •El gobierno
- •La población
- •La Inversión y la migración
- •La cultura y el patrimonio

La marca nacional es la identidad nacional hecha tangible, sólida, comunicable y útil







Alemania



Brasil



Colombia





Marcas Colectivas

- Son registradas, normalmente a nombre de una persona jurídica (una asociación, un gremio, una cooperativa, etc.) que se encarga de su administración permitiendo que los miembros que hacen parte de ella puedan utilizarlas.
- **Economías de escala** (costo de registro, campaňa publicitaria, observancia, etc.).
- Puede facilitar la cooperación con los operadores locales.















Marcas de Certificación

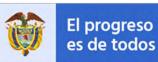
- Son signos que les aseguran a los consumidores que el producto al que se aplican cumple con unos estándares de calidad previamente definidos en normas legales, técnicas o reglamentos.
- El titular de una MC se compromete a un control continuo y el mantenimiento de la reputación obtenida.
- Para emplear una MC en la etiqueta de un producto se debe cumplir con los estándares definidos.
- El titular evitará que la MC sea utilizada en productos que no cumplan dichos requisitos





Ejemplos

- Hecho a mano
- Respetado exigencias de ecológicas en el proceso de producción
- Los productos han sido hechos por mujeres
- Calidad de los productos y servicios
- Producto es producido por una comunidad indígena





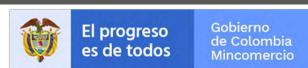
Pueden existir dos o más marcas idénticas o similares?













1. DEFINICION DE DISEÑO INDUSTRIAL (ART. 113)

<u>Artículo 113.</u>- "Se considerará como diseño industrial la apariencia particular de un producto que resulte de cualquier reunión de líneas o combinación de colores, o de cualquier forma externa bidimensional o tridimensional, línea, contorno, configuración, textura o material, sin que cambie el destino o finalidad de dicho producto."

Es decir que el Diseño Industrial es definido por las propiedades geométricas y estéticas de un producto exaltando su superficie o apariencia externa, mediante la composición de formas puras o combinadas entre sí, creando objetos de dos dimensiones (ALTO por ANCHO) o tres dimensiones (ALTO por ANCHO por PROFUNDIDAD), donde la forma prevalece sobre la función; también interviene el uso del color y sus innumerables posibilidades, el desarrollo de las texturas perceptibles visual o táctilmente, todo un conjunto de elementos de forma, que convierten al diseño en algo innovador.



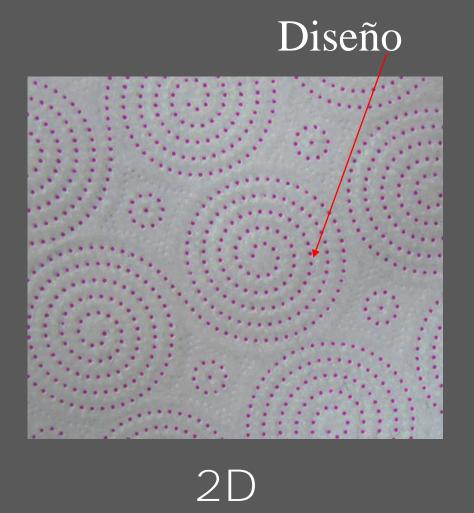


DISEÑO INDUSTRIAL





Bidimensional y Tridimensional

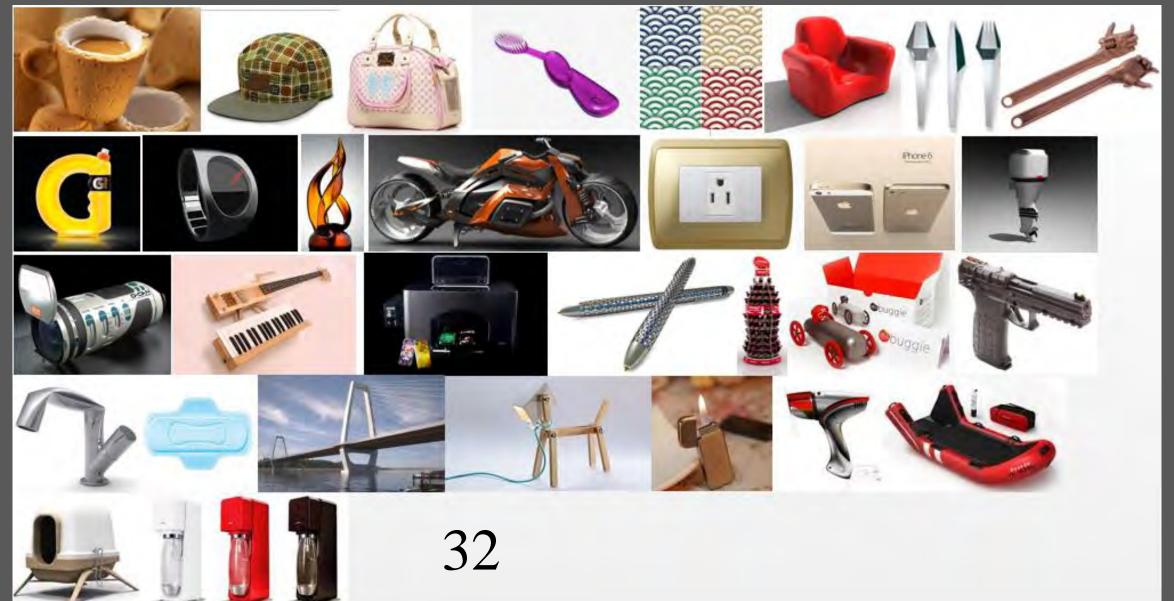


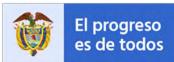






Clasificación Internacional de Locarno (Productos)



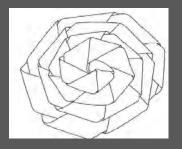


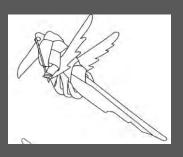
Gobierno de Colombia

Mincomercio



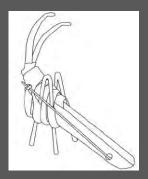
Diseño Artesanal

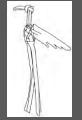








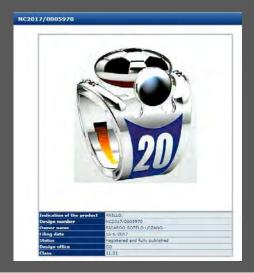


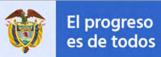
























La Superintendencia de Industria y Comercio concede registro de diseño industrial a una "manija para carteras y bolsos" colombiana. Resolución No. 14968 de mayo 20 de 2019.

Requisitos



Tener mi marca

Tener definido el signo, expresión, que quiero registrar.

Saber cuales son los productos y servicios que ofrezco bajo la marca

Pagar la tasa administrativa

De la gestión de este documento nos encargamos nosotros.

Responsabilidad Compartida

Tener mis productos

Lo haremos al tiempo que corresponda.

Únicamente se paga a favor de la Superintendencia de Industria y Comercio

Certificar mi calidad de artesana artesano.

Los trámites de registro de marca los puede adelantar directamente el solicitante sin que se requiera obligatoriamente la intervención de un abogado u otra persona.



Gobierno de Colombia Mincomercio



Trámite del Registro de Marcas ante la SIC



Antes de presentar tu solicitud de registro realiza una búsqueda de antecedentes, pues a partir de allí lograrás establecer un primer filtro sobre la posibilidad de éxito en el registro de tu signo.





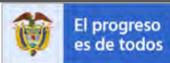


SERVICIOS DEL PROGRAMA

Capacitaciones y asesoría en Propiedad Intelectual:
 Marcas, Denominaciones de Origen, Derechos de Autor y Diseños Industriales.

• Trámites de registros de signos distintivos. Convenio Superintendencia de Industria y Comercio- SIC: Tasas Preferenciales:

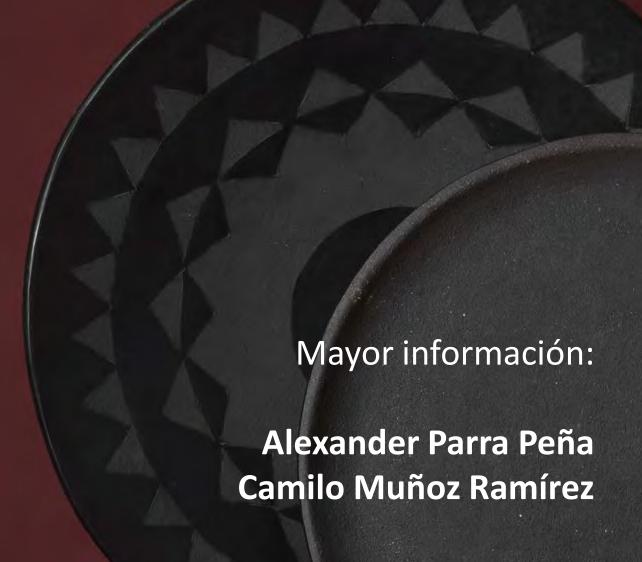
Trámite	Valor normal	Tasa Artesanos*
Marca Individual	\$1,160,500	\$ 80,500
Marca Colectiva /Certificación	\$1,547,000	\$111,000
Diseño Industrial	\$800,000	\$201,000
*Multiclase (2014-2020. R		





"PIENSA BONITO,
HABLA BONITO,
TEJE BONITO..."

Hugo Jamioy, etnia Kamëntsá



<u>pintelectual@artesaniasdecolombia.com.co</u> aparra@artesaniasdecolombia.com.co